

Major League Soccer

El bastión que faltaba conquistar

Por Marcelo Rodriguez Carrozzi

En el mundo habitan más de 7.000 millones de personas de las cuales 4.000 millones son fanáticos del fútbol. Esto hace que el fútbol sea el “Deporte Rey” del planeta, pero un Rey que recién ahora parece conquistar el último bastión que quedaba: los Estados Unidos de América.

I. Antecedentes históricos de la MLS [\[arriba\]](#)

Como ha sucedido en casi todo el mundo, el fútbol llegó a EE.UU. de la mano de los ingleses a finales del siglo XIX y recién en 1913 crea su propia organización, la United States Soccer Federation (USSF) que un año más tarde ingresaría ya como afiliada de FIFA.

Aunque parezca sorprendente hoy, el fútbol contó en EE.UU. con organización y estructura antes que la NFL (Fútbol Americano) que es de la década del 20' y que la NBA (Baloncesto) que es de 1946, siendo coetáneo con el Béisbol. Incluso participó de los Mundiales de Fútbol de 1930 y 1950 ganándole en este último al que se consideraba el mejor equipo de fútbol por aquellos tiempos que era Inglaterra. Pero esa oportunidad que tuvo el fútbol de instalarse definitivamente en EE.UU. durante la primera mitad del siglo XX fue apagándose hasta casi desaparecer si no hubiese sido por la North American Soccer League (NASL) a finales de los 60'.

En 1968 se funda la NASL, que en la década del 70' y luego del éxito que había tenido el Mundial de México de 1970 que coronó a Pelé como el mejor jugador del mundo, comenzó su gran apuesta por el marketing y la promoción de figuras consagradas mundialmente, aumentando con ello no solo la asistencia masiva de público a los estadios, sino que además aumentó significativamente las audiencias en televisión. Figuras como Pelé y Franz Beckenbauer en el mítico New York Cosmos, los holandeses Johan Cruyff (L.A. Aztecs), Rob Resenbrink (Portland Timbers), el arquero inglés Gordon Banks (Strikers), Giorgio Chinaglia y Carlos Alberto (ambos también en Cosmos), Gerd Müller (Strikers), Teófilo Cubillas (Strikers), Elías Figueroa (Strikers) y otros, se lucían y movilizaban a la gente a concurrir a los estadios. Fue un comienzo muy auspiciante pero que a partir del retiro de Pelé en 1977 y de las otras figuras más adelante, se fue diluyendo hasta su extinción como tal en 1985, sumida en graves problemas económicos.

Esas sombras del pasado alejaron a los posibles inversionistas que desconfiaban del éxito que podía tener el denominado Soccer en un país donde las masas seguían a la NFL, la NBA, la liga de Béisbol, el tenis y el Hockey sobre hielo.

A pesar de ello, hubo personas influyentes que se negaban a ver como EE.UU. desperdiciaba la oportunidad de tener un “pedazo” de ese gran mercado que era el fútbol para el resto del mundo. Uno de ellos fue Henry Kissinger, ex Secretario de Estado en el gobierno de Nixon-Ford y que como muchos decían por aquel entonces, era “(...) el único americano que le gustaba el soccer”. Su influencia lo llevó a codearse con Joao Havelange [1] para reclamar la sede del Mundial de Fútbol para EE.UU., cosa que venía haciendo desde 1982 cuando ante la renuncia de Colombia a organizar el Mundial 86', EE.UU. se candidateó junto a Canadá, Brasil y México quien a la postre sería la elegida.

EE.UU. ya había sembrado su semilla, la cual dio fruto en 1988 cuando es elegida para organizar la Copa del Mundo de 1994, con la promesa del Presidente de la USSF Alan

Rotemberg al Presidente de FIFA Joao Havelange que Norteamérica tendría una liga profesional.

Cumpliendo con esa promesa, el 17 de diciembre de 1993 se funda la Major League Soccer (MLS), la que recién daría su silbatazo inicial el 6 de abril de 1996 en el encuentro disputado entre el D.C. United (a la postre el primer campeón) vs San José Clash (hoy San José Earthquakes).

Sus comienzos no fueron fáciles y tuvo que ver con la falta de recursos económicos y la poca convocatoria de inversionistas que tenía el soccer a raíz de los fantasmas del pasado. Pero apareció un magnate petrolero, Phil Anschutz Frederick, que tuvo confianza que podía emerger algo importante si se trazaba un plan estratégico diferente al que se habían abocado en la época de las grandes contrataciones como Pelé y compañía.

Fue así que a través de este multimillonario y otros que lo siguieron, comenzaron la nueva era del Fútbol en Estados Unidos, en donde los equipos no eran dueños de sus jugadores, sino que la única dueña de todo el circo como veremos más adelante, era la MLS quien apostó a un marketing más casero, menos ostentoso pero no por ello menos efectivo, logrando que la gente se acerque a los estadios. Por aquellos días hubo un envión muy importante: la experiencia vivida de la Copa Mundial USA 94'. Este torneo es hasta el día de hoy el más exitoso de todos los tiempos, con record de espectadores [2].

Figuras de la selección local como Marcelo Balboa, Eric Wynalda, Alexis Lalas o el arquero Tony Meola, junto con "El Pibe" Valderrama, el mexicano Jorge Campos, el boliviano Marco Etcheverry y otros, fueron distribuidos geográficamente para potenciar zonas en donde ellos atrajeran mayor cantidad de público. Valderrama fue a la Florida, Campos a California, Meola por ser su ascendencia italiana fue al equipo de New York Metro Star, Lalas a los New England de Bostón. Un caso particular fue el de Eric Wynalda, quien era la gran figura de la selección de Estados Unidos, fue a San José Clash por el sólo hecho que quería estar en el partido inaugural de la liga. Ese partido tuvo la presencia de las autoridades más importante de FIFA y de la USSF, y la atención se centró allí. Nadie quería que en ese partido debutaran los infames shootouts [3] y por suerte, fue Wynalda quien sobre el final del encuentro le dio la victoria a San José Clash, y erradicar el fantasma del aburrimiento con que los americanos señalaban al fútbol por su poca anotación. Otra cuestión anecdótica fue que a falta de pocos meses para iniciar el primer torneo, solo una cuarta parte de los planteles estaba completa, por lo que se comenzó a hacer pruebas masivas de jugadores firmando a muchos sin experiencia alguna y otros como el actor Andrew Shue de la serie Melrose Place icónica en los 90', quien como una apuesta publicitaria jugó esa primera temporada para L.A. Galaxy.

Por otro lado, la FIFA utilizó este torneo en aquellos años como banco de pruebas de posibles modificaciones al reglamento para atraer al público, como fueron los shootouts y el countdown o cuenta regresiva, en donde se comenzaba en 45' hasta llegar a 0'. Actualmente el soccer universitario se juega de esa manera, y solo se para el reloj cuando lo indica el árbitro ya sea por lesión, sustitutos de jugadores, demora intencional del juego o el gol.

Tanto los shootouts como el countdown desaparecieron al finalizar la temporada de 1999, para nunca más volver.

II. Naturaleza Jurídica de la MLS [\[arriba\]](#)

Estados Unidos a la hora de constituir regímenes deportivos profesionales siempre ha priorizado dos aspectos fundamentales: la viabilidad económica y la organización interna; y por ello ha apostado por una configuración jurídica muy particular como son las Single Entity Leagues, es decir, "ligas de una única entidad".

Hay un aspecto que debemos destacar del sistema deportivo Norteamericano y es la nula intervención del Estado dentro de su sistema legal elegido, su organización y explotación. Algo muy distinto sucede en Sudamérica o Europa, en donde el Estado asume un papel más intervencionista y hasta ejerciendo su control de manera constante. Ejemplos en nuestro país tenemos muchos y no muy lejos en el tiempo, como fue la intervención de la AFA luego del “38 a 38” y la famosa “Comisión Normalizadora” en 2016, o el mismo “Fútbol para Todos” donde el Estado asumió un papel activo en la organización del fútbol de Primera División.

Estas singularidades son impensadas en Estados Unidos, siendo este un país que defiende a ultranza su economía de libre mercado, de libre competencia, siendo éstos sus principales pilares. Eso mismo se traslada al ámbito de los deportes profesionales a la hora de establecer su organización jurídica cuyo reconocimiento e importancia no provienen exclusivamente del aspecto social, sino que indudablemente es el aspecto económico de las mismas el que pasa a tener mayor relevancia.

La elección de este tipo societario tiene un fundamento importante que es el de escapar al control y la aplicación de la Sección I de la Sherman Act de 1890 [4]. ¿Qué es la Sherman Act o Ley Sherman? Es la norma más importante de Estados Unidos a los efectos de custodiar y defender su economía de libre mercado. Fue la primera medida del gobierno federal estadounidense para limitar los monopolios, es decir, una norma antitrust, que declara ilegal todo contrato o acuerdo entre dos o más personas que genere una actividad que limite de manera irrazonable (no justificada) el comercio interestatal y extranjero, incluyendo los acuerdos entre competidores para fijar precios, arreglar licitaciones y distribuirse los clientes. Recordemos que bajo la aplicación de esta ley han tenido que arrodillarse gigantes multinacionales como la American Telephone & Telegraph, conocida por todos nosotros como AT&T en 1982 [5], o Microsoft, en 2001 [6].

Como ha dicho la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos en el caso “Spectrum Sports, Inc. vs. McQuillan” de 1993 [7]:

“(…) El propósito de la Ley Sherman no es proteger negocios del funcionamiento del mercado; sino proteger al público de la caída del mercado. Esta ley se dirige, no contra la conducta competitiva, sino, estrictamente, contra la conducta que genera tendencias injustas que destruyen la competencia misma”.

Hay que aclarar que este formato de “Estructuras de Entidad Única” (Single Entity Structures) adoptado por la MLS e incluso por el Basketball femenino, el Lacrosse y otros, no es el mismo que agrupa a los equipos de la NFL, MLB, NBA. Estas grandes Major Leagues tienen una característica principal y que difiere las de las “Entidades únicas” (Single Entity) como la MLS, que es la relación que existe entre la Liga y los dueños (ownerships) de los equipos participantes, donde la separación entre éstos es incuestionable. Estas grandes Major Leagues están compuestas por clubes pero cada miembro representa una sociedad separada e independiente, y aunque ciertas operaciones están dispuestas por la Liga (sponsors, venta de derechos televisivos a nivel general, contratación y formación de árbitros; organización del campeonato, convenios de trabajo, merchandising, licensing, etc.), hay muchas otras que son operadas directamente por los clubes de forma individual y en su propio sector geográfico (TV, tickets, merchandising, sponsors, etc.; y lo más importante, ellas son las que contratan y pagan a sus jugadores, sin limitaciones de salarios).

Es por ello que este tipo de sociedades de las grandes ligas, quedan encuadradas bajo el control de la Sherman Act y muchos son los casos que han recibido condena en la justicia, y que han reafirmado por ejemplo que la NFL no es una single entity. La jurisprudencia viene reafirmando que para que una acción privada sea encuadrada dentro de la Sección 1º de la Ley Sherman, los demandantes no solo deben probar que la acción puesta en

práctica en el mercado restringe de manera irrazonable su desarrollo, sino también que ha sido realizada por una pluralidad de actores, de lo que resulta que las acciones anticompetitivas llevadas a cabo por una “Entidad Única” (Single Entity) como es la MLS, no se le aplicarían las disposiciones antitrust contenidas en la Ley Sherman.

En 1982 la NASL (North American Soccer League) demandó a la NFL [8] por entender que la prohibición establecida por esta, mediante la cual los propietarios de los equipos de la NFL no podían adquirir ningún club de otra Liga, suponía la violación de la Sección 1º de la Ley Sherman al limitar la posibilidad que nuevos inversores participaran en la NASL. El Tribunal de Apelaciones del 2do. Circuito de Los Ángeles no dudó en rechazar los argumentos de la NFL concluyendo que en la misma participaban entidades económicamente separadas, y por ende, no se trataba de una entidad única.

Por ello no es caprichoso que las nuevas ligas profesionales como la MLS adoptaran un modelo de gestión de entidad única donde ellas mismas son las que imponen las aristas del negocio contratando a sus jugadores; determinando topes salariales; asignando los jugadores extranjeros y más importantes, a equipos determinados, y principalmente, dos aspectos novedosos en relación al sistema de las Major Leagues: a) los beneficios y las pérdidas son compartidos de igual manera por la propia corporación; y b) los equipos no detentan los derechos de propiedad sobre sus logos. Esto último que parece algo menor, es directamente incidir sobre la “identidad social” de un equipo y de la ciudad que se encolumna detrás.

Más allá de estas importantes competencias que tiene la MLS, su control en la organización no es absoluto. Si bien es cierto que los futbolistas firman sus contratos con la MLS y son asignados por esta a determinados equipos, para equilibrar la competición, se necesita también de “INVERSORES EXTERNOS” que aporten fondos y participen en el entramado económico que genera la Liga, aportando capitales a un determinado equipo pero que a diferencia de las Major Leagues, no son sus propietarios sino que participan de los beneficios.

Este sistema de Liga en donde no existen ascensos ni descensos como en el resto del mundo, persigue la finalidad de ordenar el mercado deportivo, fundamentalmente en lo que a generación de ingresos se refiere, para lograr un mayor equilibrio entre los clubes, ya que la quiebra de uno de los participantes afecta también a los demás. En este tipo de ligas toma gran relevancia la figura del “Comisionado”.

Este “Comisionado” es la máxima autoridad de la Liga, es quien ejerce su representación y asume importantísimas funciones en el desarrollo diario de la competición, impartiendo las directivas e instrucciones que deberán seguir todos los competidores y el torneo en sí, y junto a él se establece un Comité de Gestión compuesto por representantes que actúan como “inversores” en la liga. Estos inversores tienen la autoridad para administrar los asuntos comerciales de la MLS, al mismo tiempo que tienen “Acuerdos Operativos” con la MLS que les otorgan derechos para operar y “poseer” [9] los equipos de la MLS.

III. Caso. “Fraser vs. Major League Soccer (MLS)” [\[arriba\]](#)

Al año siguiente de la temporada inicial de la MLS (1996), ocho jugadores se unieron para demandar a ésta, a sus inversores y a la U.S. Soccer Federation por entender que se violaba la Sección 1º de la Sherman Act, a través de las siguientes situaciones: a) el establecimiento de los salary cap (tope salarial); el sistema centralizado de distribución de jugadores y la imposición en todos los contratos de la standard reserve clause[10]; b) el standard player contract[11], que afectaba la disponibilidad de los derechos de imagen de los jugadores; y c) el sistema de transferencias de futbolistas de FIFA, asumido por la U.S.SOCCER y la MLS.

A partir de la interposición de la demanda, no sólo puso en vilo a la MLS y su corta existencia, sino también que este caso fue seguido de cerca por todas las Major Leagues, bien para modificar sus argumentos en futuros procesos judiciales, o para readecuar su propia organización.

El debate aquí era si la MLS se había configurado verdaderamente como una single entity structure, inmune a la legislación antitrust de la Ley Sherman, o por el contrario, seguía participando de la naturaleza tradicional de las grandes ligas profesionales y con ello, correr la misma suerte en los estrados judiciales.

En abril de 2000, el Tribunal de Distrito Massachussets rechaza la acción intentada, resolviendo que: a) la MLS era una entidad única (Single Entity) por lo cual sus acuerdos no están sometidos a la Sección 1º de la Ley Sherman. Para llegar a este punto, analizó la relación que existía entre los inversores externos que aportaban capitales a los clubes difería de la de los dueños de clubes de las grandes ligas. En el caso de la MLS era la Liga quien tenía grandes competencias y tomaba las decisiones importantes, que no son delegadas a los clubes; b) la formación de la Liga no viola las disposiciones de la Clayton Act, las cuales persiguen fusiones o adquisiciones que pretendan disminuir la competencia o intentar crear un monopolio. El razonamiento del tribunal fue que el verdadero mercado del fútbol se encuentra a nivel internacional, no en el ámbito de Estados Unidos, y por ello la MLS muy escasamente puede ostentar un poder de monopolio.

Esta sentencia fue apelada y confirmada en marzo de 2002 por el Tribunal de Apelaciones, agregando además que "(...) Sin restricciones (salary cap) la MLS no podría existir, o si lo hiciera, podría aumentar sus pérdidas iniciales prolongando su existencia por un periodo limitado de tiempo". Además, citó el fallo de la Corte Suprema de 1984 "Copperweld Corp v Independence Tube Corp" [12] en donde sostuvo que una empresa matriz y una subsidiaria se consideraban un solo actor económico y, por lo tanto, no podían formar una conspiración para restringir el comercio en virtud de la Sección 1 de la Ley Sherman. En el caso "Fraser vs MLS", el Tribunal de Distrito sostuvo que la defensa de una sola entidad se aplicó a la MLS en primera instancia, el Tribunal de Apelaciones del Primer Circuito, a pesar de afirmar el fallo de los Tribunales de Distrito, abrió la puerta a un caso contra el MLS en el futuro, ya que lo que la Corte Suprema de EE.UU. nunca ha decidido es hasta qué punto se aplica Copperweld a casos como éste donde hay complejos mecanismos de acuerdos y entidades que implican un alto grado de integración empresarial y económica."

Este fue un fallo trascendente para la MLS y que a raíz de éste, pudo ir consolidando su camino sin tener que hacer frente a otras demandas judiciales. Cabe decir que aún no han llegado casos al Tribunal Supremo de EE.UU.

IV. Caso "Pulisic" y "Yedlin". Derechos de Formación y Mecanismo de Solidaridad [\[arriba\]](#)

A principios de 2019, el Borussia Dortmund transfirió al jugador estadounidense Christian Pulisic al Chelsea FC por la suma de € 64.000.000. Pulisic si bien nunca jugó en la MLS, fue formado en PA Classics (o Pennsylvania Classics AC), una academia de entrenamiento estadounidense.

Sin embargo, tras la transferencia de Pulisic, esta Academia no recibirá ninguna compensación por haberlo formado cuando debería haber recibido una suma superior a € 500.000 en pagos por aplicación del Mecanismo de Solidaridad, previsto en el Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores de FIFA. Pero, ¿qué son los pagos de solidaridad y cómo afectan a los clubes norteamericanos?

Las academias de formación o clubes donde crecen y se forman los futbolistas que llegan a ser profesionales, pueden obtener un retorno de su inversión a través de dos tipos de

mecanismos de compensación descritos en el Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores de FIFA en los reglamentos de la FIFA: uno es la compensación que recibe el club por haber entrenado al futbolista, es decir, por haberlo formado; y los pagos que recibe un club por aplicación del mecanismo de solidaridad.

En los EE. UU., la USSF no aplica este sistema de compensación. Sin embargo, oponiéndose a la posición de la USSF desde abril de 2019, la MLS requiere que los clubes extranjeros que adquieran jugadores entrenados en academias MLS los compensen.

La indemnización por formación se debe a los clubes que formaron sus jugadores cuando el jugador suscribe su primer contrato profesional en un club extranjero, siempre y cuando hayan participado en la formación comprendida entre los 12 y 21 años de edad, y se reclama hasta el final de la temporada de su 23° cumpleaños. De acuerdo con el Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores, la indemnización por formación se calcula tomando los costos de entrenamiento del nuevo club (según la clasificación que ha efectuado la FIFA, en Confederaciones y dentro de éstas en categorías I a IV) y multiplicándolo por el número de años de formación desde la temporada del 12° cumpleaños del jugador hasta la temporada de su 21° cumpleaños. Para fines de cálculo, y para garantizar que la compensación de entrenamiento para jugadores muy jóvenes no se establezca en niveles irrazonablemente altos, la compensación para las edades de 12 a 15 años se calcula como Categoría IV.

Por ejemplo, si una academia de equipos de la MLS transfiere a un jugador a un club de primera división en Italia a la edad de 19 años, el monto total pagadero por el club europeo sería de € 400,000, distribuido de la siguiente manera: € 40,000 en total por los años entre el jugador 12 y 15 años, y € 360,000 por los últimos cuatro años.

Por otro lado, los pagos de solidaridad ocurren cuando un profesional se transfiere de su antiguo club a un nuevo club. El 5% del monto total de transferencia se detrae del total y se retiene por el club pagador para afrontar los pagos indemnizatorios a favor de los clubes formadores en los que estuvo el jugador desde las temporadas de su 12° y 23° cumpleaños.

MLS comenzará a cumplir con las regulaciones de la FIFA con respecto a la indemnización por formación y los pagos del mecanismo de solidaridad. Esto significa que comenzará a mantener registros de los jugadores que reciben entrenamiento de las academias de sus equipos.

En los Estados Unidos, debido al caso “Fraser vs. Major League Soccer”, la USSF no hace cumplir las regulaciones de la FIFA. La posición de la USSF es que no impondrá, implementará ni hará cumplir, de ninguna manera, aquellas reglas, estatutos o reglamentos adoptados por la FIFA relacionados con el pago de tarifas de transferencia o tarifas de capacitación y desarrollo para jugadores de fútbol profesionales que estén libres de contratos u obligaciones con otros equipos (jugadores sin contrato).

Los críticos argumentan que la posición de la USSF carece de fundamento porque el caso “Fraser” impide que la USSF solo busque acuerdos con respecto a las tarifas de transferencia, y no impida que los clubes reciban compensación por formación y pagos de mecanismos de solidaridad.

La USSF es una asociación privada afiliada a FIFA pero gobernada por la ley de los EE. UU. La Major League Soccer Players Association, el sindicato de jugadores, sostiene que los derechos de formación y los pagos de solidaridad son taxes, impuestos a los jugadores estadounidenses. Ese impuesto reducirá significativamente las oportunidades para que esos jugadores firmen contratos profesionales en el extranjero. El sindicato también dijo que las regulaciones van en contra de la ley de protección infantil.

Aunque el USSF se mantiene neutral en cuanto a hacer cumplir las regulaciones, la MLS está dispuesta a reclamar por los derechos de formación y pagos de mecanismos de solidaridad, y obviamente a hacer frente a aquellos que le reclaman a ésta por los jugadores que lleva la MLS.

Cuando DeAndre Yedlin fue transferido de los Seattle Sounders a Tottenham en 2015, su club formador Crossfire Premier Academy [13] hizo un reclamo ante la Cámara de Resolución de Disputas de la FIFA para recibir pagos del mecanismo de solidaridad. La Cámara de Resolución de Disputas de la FIFA dictaminó que la Academia tenía derecho a recibir dichos pagos. Pero a pesar de ello, la Cámara determinó que los Seattle Sounders deberían recibir el pago completo.

Un elemento interesante en el caso de Yedlin es que Crossfire Premier Academy es parte del sistema Pay-to-play, que contradice la regulación de la FIFA para quien las academias deben capacitar a sus jugadores de forma gratuita a fin de recibir una indemnización por formación y pagos de solidaridad. Sin embargo, este no fue el factor determinante en la decisión de la Cámara.

En otros casos, la Cámara desestimó los reclamos de clubes de formación por no poder acreditar que efectivamente fueron allí formados, ya que la USSF no lleva los registros de los jugadores de las academias, ya que como dijimos, no hace cumplir las regulaciones de FIFA respecto a los pasaportes de los jugadores.

La FIFA exige que sus asociaciones mantengan pasaportes de jugadores que registren todos los clubes que han participado en el entrenamiento y formación de los jugadores a lo largo de sus carreras. En casos como Clint Dempsey y Michael Bradley, los antiguos clubes no pudieron presentar estos registros para demostrar que tenían derecho a recibir dinero por haber entrenado a los jugadores.

Para evitar que ocurran más situaciones como esta, MLS comenzará a cumplir con las regulaciones de la FIFA con respecto a la compensación por formación y los pagos del mecanismo de solidaridad. Esto significa que comenzará a mantener registros de los jugadores que reciben entrenamiento de las academias de sus equipos. Sin embargo, si el USSF no cumple con estas regulaciones y se mantiene neutral, entonces los clubes de los EE. UU. fuera de la MLS y que cumplan con las regulaciones del USSF no podrán rastrear los registros de los jugadores para recibir el pago al transferir jugadores a un club en el extranjero. Tal el caso de los equipos de la United Soccer League (USL), segunda liga en orden de importancia en Estados Unidos.

MLS dio el primer paso para transformar la forma en que los clubes son compensados por el desarrollo de jugadores juveniles en los Estados Unidos.

#V. Aspectos más relevantes en la conformación de los planteles de Jugadores (Roster Rules and Regulation)##[14].

Tal vez sea esta una de las aristas más sorprendente y relevante de la MLS, a los ojos del mundo del fútbol y donde se hace fuerte el sistema de las Single Entity League. La MLS es la dueña absoluta del negocio y fundamentalmente de sus jugadores. Por lo tanto, sus reglas intentan equilibrar y equiparar la competencia a través de la distribución de sus jugadores en los diferentes equipos, apuntando a un torneo competido y atractivo desde la paridad deportiva, sostenida por la paridad en los presupuestos de cada uno de ellos para la conformación de sus planteles.

El plantel (Roster en inglés) de un club de la Major League Soccer está compuesto por hasta 30 jugadores. Al igual que en la mayoría de los torneos profesionales en el mundo,

son 18 los jugadores elegibles durante el día de juego tanto en la temporada regular como en los playoffs.

Además del “Presupuesto para Salarios,” cada club MLS recibe también fondos adicionales para componer su plantel, como veremos más adelante.

V.1. Dentro del presupuesto para salarios: “Lista Seniors”

Durante 2019 la MLS otorgó a cada club un presupuesto salarial para los jugadores Seniors (quienes ocupan los lugares 1-20) de U\$S 4.240.000.- Los clubes no están obligados a llenar los espacios de la lista 19 y 20, y pueden distribuir su presupuesto salarial completo para sólo 18 jugadores de la lista Seniors. Asimismo, y por debajo de 18 jugadores, por cada cupo libre se le imputará a los clubes un cargo de un salario mínimo que debitará la Liga.

Se imputará un cargo de presupuesto de salario mínimo contra el presupuesto de salario de un club por cada espacio en la lista de personas mayores sin llenar por debajo de 18.

- Un club no puede tener más de 20 jugadores en su Lista Senior, sujeto a los reemplazos por Lesiones de Final de Temporada, Lista de Lesiones y Excepciones de Préstamo.
- El salario máximo para un jugador Senior es de U\$S 530.000.

V.2. Fuera del presupuesto: listas Suplementarias y de Reserva

Los salarios de los jugadores en la “lista suplementaria” (cupos 21-24) y de la lista de “Reserva” (cupos 25-30) no cuentan para el presupuesto salarial de un club.

Lista suplementaria (cupos 21-24)

Los jugadores que ocupan los cupos de la lista 21-24 no cuentan contra el presupuesto salarial del club, y se conocen colectivamente como la “lista suplementaria” del club. Un club no puede tener más de cuatro jugadores en su Lista suplementaria, sujeto a las excepciones de Reemplazo de lesiones por final de temporada, Lista de lesiones y Préstamo.

- Los puestos 21-24 pueden completarse con (i) Jugadores seniors de salario mínimo (U\$S 70.250 en 2019), que pueden incluir jugadores de la cantera, (ii) jugadores de la “Generación Adidas”, (iii) cualquier jugador designado específicamente elegible para el SuperDraft MLS; o (iv) Jugadores de la cantera que ganen más que el Salario mínimo senior sujeto a la subvención para jugadores formados en el club.

- Todos los jugadores de Generación Adidas son jugadores de la lista suplementaria hasta que se gradúen del programa.

- A todos los jugadores en la lista suplementaria se les debe pagar un salario base que sea al menos el salario mínimo senior (U\$S 70.250).

Lista de reserva

- Los jugadores que ocupen los espacios de la lista 25-28 pueden llenarse con jugadores que ganen (i) el Salario mínimo de reserva (U\$S 56.250 en 2019) o (ii) Jugadores de la cantera que ganen más que el Salario mínimo de reserva sujeto al Subsidio de jugadores formados en el club.

- Para el salario mínimo de los jugadores de reserva, deben tener 24 años de edad o menos durante la temporada (la edad del jugador se determina por año -no por fecha de nacimiento).
- Estos cupos no pueden llenarse con jugadores con salario mínimo para jugadores seniors o jugadores de "Generación Adidas".
- Todos los jugadores en los cupos 25-28 deben recibir un salario base que sea al menos el salario mínimo de reserva (U\$S 56.250).

Lista de reserva (cupos 29 y 30)

- Los jugadores que ocupan los cupos 29 y 30 de la lista deben ser jugadores formados en el club y seguirán las mismas reglas de presupuesto que aquellos que ocupan los espacios 25-28 de la lista de reserva.

V.3. Tratamiento de jugadores formados en el club (*Homegrown Players*)

Si un jugador formado en inferiores se agrega inicialmente a la lista suplementaria o la lista de reserva de un club y luego se traslada a la lista de los seniors, solo puede ser trasladado de nuevo a la lista de jugadores suplementarios o de reserva si está ganando (i) el salario mínimo para seniors o (ii) Salario mínimo de reserva.

Subsidio para jugadores formados en el club

- Los jugadores de inferiores en los puestos de la lista 21-30 pueden ganar en total cada año hasta U\$S 125.000 por encima del salario mínimo de reserva (si ocupan los espacios 25-30) o el salario mínimo senior (si ocupan los espacios 21-24).
- Los clubes pueden usar hasta U\$S 200,000 de su dinero de asignación dirigida (*Targeted Allocation Money*) actualmente disponible (es decir, cantidades otorgadas hasta 2019) para firmar nuevos jugadores de inferiores para su primer contrato MLS, sujeto a la revisión y aprobación de la Liga. El dinero de asignación dirigido no se puede usar en un jugador de inferiores que no haya firmado previamente con MLS.
- La fecha de cumplimiento de la lista de 2019 es el 1 de marzo de 2019, momento en el cual los clubes deben cumplir con la lista y el presupuesto antes del inicio de la temporada 2019 de la MLS.
- La fecha de congelación de la lista de 2019 es el 30 de agosto de 2019, momento en el cual los clubes deben presentar su lista final de 30 hombres. Las listas no se pueden cambiar desde esa fecha hasta el día posterior a la Copa MLS.

Las ventanas de transferencias, en las cuales la MLS puede solicitar el certificado de transferencia de un jugador bajo contrato en otro país, para el 2019 fueron las siguientes:

- Ventana de transferencia primaria: del 13 de febrero de 2019 al 7 de mayo de 2019.
- Ventana de transferencia secundaria: 9 de julio de 2019 a 7 de agosto de 2019.

V.4. Categorías de jugadores en la lista

Nacional / internacional

En 2019, un total de 192 cupos para jugadores internacionales se dividieron entre los 24 clubes. En 2008, a cada club de la MLS se le otorgó el derecho de tener ocho jugadores internacionales en su lista y a cada club de expansión posterior (nuevas franquicias) se le otorgó el derecho de tener ocho cupos de la lista internacional para su temporada inaugural. Estos cupos son negociables entre los equipos, de modo que algunos clubes pueden tener más de ocho y algunos clubes pueden tener menos de ocho. No hay límite en el número de cupos de extranjeros en la lista de cada club.

Jugadores Nacionales

- Clubes con sede en los EE. UU.: para los clubes de los EE. UU., un jugador doméstico o nacional es ciudadano de los EE. UU., Residente permanente (titular de la Green Card) o el titular de cierto otro estatus especial (es decir, se le ha otorgado el estatuto de refugiado o asilo) o un jugador que califica bajo la regla internacional de la cantera (algo parecido sucede en Argentina. Ver CC 557/09). No hay límite en cuanto al número de jugadores nacionales de EE. UU. en la lista de un club de EE. UU.

- Clubes con sede en Canadá: para los clubes canadienses, un jugador doméstico es un ciudadano canadiense o el titular de cierto otro estatus especial (es decir, se le ha otorgado el estatus de refugiado o asilo), un jugador que califica bajo la Regla Internacional de la cantera, o un Jugador nacional estadounidense. No hay límite en cuanto al número de jugadores nacionales canadienses en la lista de un club canadiense.

- No hay límite en cuanto a la cantidad de Jugadores Domésticos de EE. UU. o Jugadores Domésticos de Canadá en la lista de un club canadiense; siempre y cuando se requiera que un club canadiense tenga un mínimo de tres jugadores nacionales canadienses en su lista en todo momento.

Regla internacional jugadores formados en el club

Cualquier jugador que cumpla con los requisitos para calificar como Jugador de la cantera como miembro de una academia de clubes MLS, ya sea en los EE. UU. o Canadá, o que haya cumplido requisitos similares como miembro de un Club formador aprobado por Canadá, contará como jugador nacional (es decir, no ocupará un puesto en la lista internacional) en las listas de clubes de EE. UU. y Canadá siempre que:

- el jugador se convirtiera en miembro de una academia de clubes MLS, ya sea en los EE. UU. o Canadá, o en un club juvenil aprobado por Canadá en el año anterior al año en que cumple 16 años; y

- si el jugador firmara su primer contrato profesional con la MLS o la filial de la USL de un club de la MLS.

La MLS comenzó a trabajar en coordinación con Canadá Soccer para identificar los Clubes Juveniles aprobados de Canadá que cumplan con los estándares específicos en relación con la competencia, desarrollo y el entrenamiento. Estos Clubes Juveniles aprobados de Canadá pueden o no estar afiliados a un club MLS.

Jugadores internacionales

- Clubes con sede en los Estados Unidos: cualquier jugador que no califique como jugador nacional de los EE. UU. en un club de los EE. UU. se considerará un jugador internacional y debe ocupar un puesto en la lista internacional en la lista de un club de los EE. UU.

- Clubes con sede en Canadá: cualquier jugador que no califique como jugador nacional de EE. UU. o jugador nacional canadiense se considerará un jugador internacional y debe ocupar un puesto en la lista internacional en la lista de un club canadiense.

Jugadores de la cantera

Los jugadores firmados a través del mecanismo de Jugador de inferiores (ver más abajo en Mecanismos de adquisición de jugadores) recibirán la designación de Homegrown Player en la lista de un club.

- No hay límite para la cantidad de jugadores formados que un club puede firmar en un año determinado.

- Los jugadores de inferiores pueden ocupar un espacio en la lista Senior, Suplementaria o Reserva.

* Si un jugador de inferiores se agrega inicialmente a la lista suplementaria o la lista de reserva de un club y luego se traslada a la lista de seniors, no puede volver a la lista suplementaria o lista de reserva, excepto si está ganando (i) el salario mínimo para seniors o (ii) Salario mínimo de reserva.

- Los jugadores de inferiores en la lista suplementaria o en la lista de reserva pueden ganar (incluidas las bonificaciones alcanzables) en conjunto cada año hasta U\$S 125.000 por encima del salario mínimo de reserva (U\$S 56.250 en 2019) o el salario mínimo senior (U\$S 70.250 en 2019).

Generación Adidas y Generación Adidas Canadá

Generación Adidas y Generación Adidas Canadá son programas conjuntos entre MLS y Adidas que se dedican a desarrollar talentos excepcionales en un entorno profesional. Cada año, la Liga firma algunos de los mejores jugadores universitarios y del equipo nacional juvenil, y la mayoría de estos jugadores ingresan a la Liga a través del SuperDraft de la MLS. En el caso de que un jugador se uniera a la Liga durante la temporada regular, pasaría por Waivers o entraría a través del Proceso de asignación (si está en la Allocation Ranking List). Hasta que un jugador se gradúe del programa, los jugadores de Generación Adidas entrarán en la lista suplementaria de un club y no cuentan en el presupuesto salarial del club.

Jugador designado (Designated Player)

La Regla de jugador designado permite a los clubes adquirir hasta tres jugadores cuyos costos totales de compensación y adquisición exceden el cargo concedido en el presupuesto de salario máximo. En dicho caso, el club tendrá la responsabilidad financiera de solventar a este tipo de jugadores. Los jugadores designados pueden ser jugadores nuevos firmados en MLS a través de la Allocation Ranking List, el “Proceso de descubrimiento” (Discovery List) o pueden volver a firmar jugadores existentes en la lista de un club.

En 2019, un “Jugador Designado” debe tener al menos 24 años de edad durante la temporada y la MLS otorgará a su club un cargo extra en el presupuesto de U\$S 530.000 si es que se une en el primer mercado de pases, o de U\$S 265.000 si es que se une en la segunda ventana de transferencias.

Jugador Designado Joven (Young Designated Player)

Aquel jugador designado que tenga 23 años o menos durante la temporada, su club contará con un monto extra para afrontar su salario, según los siguientes parámetros:

- Edades de 20 años y menores: U\$S 150.000.
- De 21 a 23 años: U\$S 200.000.
- Si dicho jugador designado se une al club después de la apertura de la ventana de transferencia secundaria, llevará el cargo de presupuesto de salario de jugador designado de mitad de temporada de U\$S 150.000 sin importar la edad.

Los clubes pueden "comprar" el cargo de presupuesto salarial de un jugador designado con dinero de asignación general. El cargo reducido no puede ser inferior a U\$S 150.000.

A cada Club MLS se le asignarán dos espacios en la lista de jugadores designados. Los clubes con dos jugadores designados pueden agregar un tercer jugador designado pagando U\$S 150.000 a la Liga, que se dividirá entre los clubes con dos o menos espacios de jugadores designados ocupados para usar como dinero de asignación general en la siguiente temporada de la MLS. Los clubes deben pagar la tarifa de U\$S 150.000 cada año en el que se ocupa un tercer lugar de Jugador designado en la lista del club.

Si un club usa el tercer cupo de Jugador designado para firmar un Jugador joven designado, entonces el club no estará obligado a pagar el cargo de U\$S 150.000.-

Los cupos de jugador designado no son negociables.

Jugadores especiales de descubrimiento (Special Discovery List)

En general, el monto total del costo de adquisición de un jugador se carga contra el Presupuesto de salario en el año en que se paga, pero cuando se trata de un jugador "descubierto" y puesto en dicha lista, ese club por un lado tiene la exclusividad sobre la contratación de ese jugador, y además, puede amortizar el monto total de los costos de adquisición (hasta U\$S 500.000) durante el plazo del contrato del jugador.

- Los jugadores de descubrimiento especial deben tener no más de 27 años de edad.
- No puede haber más de un Jugador de Descubrimiento Especial por número de clubes en la Liga (es decir, 24 jugadores de Descubrimiento Especial en total en toda la Liga en 2019).
- Un club puede tener más de un Jugador de Descubrimiento Especial en su Lista Senior en cualquier momento dado si el club recibió los jugadores adicionales a través del intercambio. Sin embargo, el club que intercambia al Jugador de Descubrimiento Especial no puede firmar un nuevo Jugador de Descubrimiento Especial hasta que el contrato original del Jugador de Descubrimiento Especial vencido expire, el contrato del jugador se rescinda o todos los costos de adquisición amortizados se contabilicen en el Cargo por Presupuesto Salarial.

V.5. Mecanismos de adquisición de jugadores

Los clubes pueden adquirir jugadores y agregarlos a sus listas mediante los siguientes mecanismos:

Proceso de asignación

Lista de clasificación de asignación: el proceso de asignación es el mecanismo utilizado para determinar qué club MLS tiene la primera prioridad para adquirir un jugador que figure en la Allocation Ranking List. Esta lista consistirá en (i) jugadores seleccionados del equipo nacional masculino de EE. UU., (ii) jugadores juveniles seleccionados del equipo nacional estadounidense y / o (iii) ex jugadores de la MLS que regresan a la MLS después de unirse a un club que no pertenece a la MLS por una tarifa de transferencia superior a U\$S 500,000. En general, la Allocation Ranking List se actualizará una vez al año el día posterior a la finalización de la temporada regular de la MLS. Este ranking solo se editará durante el año si un jugador es transferido fuera de la Liga o si se agrega a la lista un jugador de la selección nacional juvenil.

Orden de clasificación de asignación: el orden de clasificación de asignación se establece tomando el orden inverso de la clasificación del club al final de cada temporada MLS, teniendo en cuenta el rendimiento de los playoffs, con los nuevos clubes de expansión en la parte superior del orden.

Una vez que el club usa su clasificación de asignación para adquirir un jugador, cae al final de la lista. Se puede intercambiar una clasificación, siempre que parte de la compensación recibida a cambio sea la clasificación del otro club. En todo momento, a cada club se le asigna un ranking. Los rankings se reinician al final de cada temporada de la MLS.

Cualquier actualización de la Allocation Ranking List o del Orden de clasificación de asignación se reflejará en www.mlssoccer.com/allocation .

SuperDraft:

El SuperDraft MLS 2019 consistió en cuatro rondas para un total de 75 selecciones de jugadores. Las dos primeras rondas tuvieron lugar el 11 de enero de 2019 en Filadelfia, Pensilvania, y las dos últimas rondas tuvieron lugar el 14 de enero de 2019 a través de una conferencia telefónica.

La mayoría de los prospectos son estudiantes de último año de Universidad que han agotado su elegibilidad universitaria. Los jugadores de la Generación Adidas y los jugadores internacionales no universitarios también son elegibles para la selección en el SuperDraft de la MLS. Los clubes pueden nominar jugadores para la Lista Elegible para Draft de la Liga, y solo los jugadores de esa lista pueden ser seleccionados.

El orden de SuperDraft de la MLS se establece tomando el orden inverso de la clasificación del club al final de cada temporada de la MLS, teniendo en cuenta el rendimiento de la posttemporada, con los nuevos clubes de expansión en la parte superior del orden.

Lista protegida de la universidad: a menos que se solicite la exención, un jugador que fue seleccionado por un club en particular a través del SuperDraft de la MLS y no firmó con la Liga, se coloca en la "Lista protegida de la universidad" de ese club hasta el 31 de diciembre del año posterior al draft, después de lo cual el club pierde el derecho de prioridad para fichar al jugador.

Transacciones (Trades): los jugadores, las selecciones de MLS SuperDraft, el dinero de asignación general y el dinero de asignación objetivo, las clasificaciones de asignación y los cupos de la lista internacional se pueden intercambiar en operaciones aprobadas por la Liga, siempre que se cumplan todas las reglas necesarias con respecto al

cumplimiento de la lista y el presupuesto salarial y el comercio se completa durante un período de negociación válido.

Proceso de descubrimiento (Discovery List).

Lista de descubrimiento: De conformidad con el Proceso de descubrimiento, los clubes pueden explorar y firmar jugadores que aún no tienen contrato con MLS y que no estén sujetos a otro mecanismo de asignación (por ejemplo, Proceso de asignación, MLS SuperDraft). Para fichar a un jugador a través del Proceso de descubrimiento, el club primero debe colocar al jugador en su Lista de descubrimiento. Un club puede tener hasta siete jugadores sin firmar en su Lista de Descubrimiento en cualquier momento y puede eliminar o agregar jugadores en cualquier momento. No hay límite para la cantidad de jugadores que un club puede firmar desde su Lista de Descubrimiento.

Los clubes no pueden agregar los siguientes jugadores a sus Listas de descubrimiento:

- Jugadores que se encuentren en la Allocation Ranking List. Jugadores que han jugado en MLS y regresan del exterior nuevamente a la MLS.
- Jugadores para los que otro club tiene de preferencia (Right of first refusal).
- Jugadores que jugaron en la universidad o abandonaron la universidad durante la temporada universitaria inmediatamente antes de la fecha del descubrimiento (si un jugador ha completado o ha renunciado a su elegibilidad para la universidad en la temporada inmediatamente anterior a la fecha de su Descubrimiento y no estaba en la Lista de SuperDraft de la MLS, será puesto en waivers).
- Menores de edad; es decir, jugadores menores de 18 años.
- Miembros aficionados de los equipos nacionales sub-17 y sub-20 de EE. UU. MLS tendrá una ventana exclusiva de 45 días después de que dichos jugadores lleguen a sus 18 años de edad respectivos o se gradúen de la escuela secundaria (lo que ocurra más tarde) para determinar si estos jugadores serán firmados para el SuperDraft o serán colocados en la Allocation Ranking List.

Solicitudes de jugadores designados: si un club desea agregar un jugador a su Lista de Descubrimiento que la Liga determine que requerirá una inversión significativa del club, la Liga, antes de colocar a ese jugador en la lista de descubrimiento de un club, determinará si el club tiene intención, medios y capacidad necesarios para fichar a dicho jugador. El club debe enviar una confirmación por escrito a la Liga de que si la Liga y el jugador deben llegar a un acuerdo, el club está preparado para realizar la inversión financiera necesaria. Si el club no envía esa información, entonces el club no tiene prioridad sobre ese jugador y el jugador seguirá siendo reconocible por todos los clubes. Con la confirmación por escrito del club, la Liga se comunicará con el representante autorizado del jugador. Si la Liga determina que no hay una posibilidad realista de fichar al jugador en ese momento, no será reconocible.

Resolución de conflictos de descubrimiento: si uno o más clubes intentan agregar el mismo jugador a sus respectivas listas de descubrimiento, el club que presentó el reclamo primero tendrá el derecho de prioridad para firmar al jugador. Si uno o más clubes envían una solicitud de descubrimiento el mismo día, entonces el club con los puntos más bajos por juego en la temporada regular MLS actual (todos los clubes deben haber jugado un mínimo de tres juegos de temporada regular) tendrá el derecho de prioridad para firmar el jugador.

Si un club intenta firmar a un jugador en su Lista de Descubrimiento y no puede hacerlo, el club se reserva el Derecho de Preferencia a adquirir el jugador si luego la Liga lo firma dentro de las próximas cuatro ventanas de transferencia.

Si un club quiere fichar a un jugador en la Lista de Descubrimiento de otro club, puede ofrecerle a ese club U\$S 50.000 en Dinero de Asignación General a cambio del derecho de fichar al jugador. El club con el jugador en su Lista de Descubrimiento tendrá cinco días (o tres días durante la Ventana de Transferencia Secundaria) para (i) aceptar el Dinero de Asignación General y renunciar al derecho de firmar al jugador o (ii) hacer al jugador una oferta genuina, objetivamente razonable.

Transacciones con partes relacionadas

Todos los términos de cualquier acuerdo entre un MLS Club, un club de una parte relacionada y un jugador que se firme en MLS se divulgarán completa y justamente a la Liga. El cargo de presupuesto salarial del jugador generalmente se calculará en función de los términos contractuales del club de la parte relacionada con el jugador (incluidos los costos de adquisición). La Liga tomará una determinación final, a su sola discreción, en cuanto al Cargo por Presupuesto Salarial de dicho jugador.

Fichajes de jugadores formados en el club

Un club puede firmar un contrato con un jugador sin someterlo al SuperDraft de la MLS si el jugador ha sido miembro de la academia juvenil de ese club durante al menos un año y ha cumplido con los requisitos necesarios de entrenamiento y retención. Los jugadores que se unen a MLS a través de este mecanismo se conocen como Jugadores de la cantera.

No hay límite para la cantidad de jugadores de la cantera que un club puede firmar en un año determinado.

Jugadores prioritarios de USL

Además de los jugadores de inferiores y los jugadores protegidos de la universidad, los clubes pueden tener prioridad para hasta tres jugadores de sus respectivas afiliadas a la United Soccer League (USL). Para mantener la prioridad en cualquier jugador adicional afiliado a la USL, dichos jugadores deben agregarse a la Lista de Descubrimiento de un club MLS.

Renuncias (Waivers)

Un club puede renunciar a un jugador en cualquier momento durante la temporada regular, momento en el que estará disponible para todos los demás clubes. El Período de reclamo de renuncias comenzará el primer día hábil después de que la Liga entregue el aviso a los clubes y expire a las 5 pm ET del segundo día hábil. Si un jugador no se selecciona de los Waivers, ese jugador está disponible para todos los clubes por orden de llegada.

Orden de renuncias (Waivers order): El orden de renuncias se basa en puntos por juego una vez que todos los clubes hayan jugado al menos tres juegos de la MLS League. Si la renuncia se lleva a cabo antes de que todos los clubes jueguen en al menos tres partidos de la Liga, la prioridad se otorga en función del desempeño del año anterior, tomando el desempeño de los playoffs primero, con los clubes eliminados de la contienda de playoffs en la misma etapa separados de acuerdo con sus puntos totales a través del

Fin de la temporada regular. Los nuevos clubes de expansión estarán al final de la Orden de renuncias hasta que todos los clubes hayan jugado al menos tres juegos.

Reclamar un jugador sin contrato

Si un club reclama a un jugador que no está firmado actualmente con un contrato MLS, el club debe emitirle una oferta genuina dentro de los tres días calendario.

Reclamando un jugador garantizado

Si se renuncia a un jugador con un contrato garantizado, cualquier club MLS interesado tendrá 48 horas desde el aviso de renuncia para reclamar al jugador notificando a la Liga de la intención de reclamar al jugador y el monto del Cargo por Presupuesto Salarial del jugador que desea asumir. El jugador será premiado en función de una serie de factores, que incluyen, entre otros, qué club está dispuesto a absorber el mayor cargo de presupuesto salarial. Si el cargo de presupuesto salarial más alto es presentado por más de un club, el jugador será otorgado al club con el promedio más bajo de puntos por juego.

Acuerdos USL a corto plazo

Un club puede firmar jugadores de su afiliada de la USL para Acuerdos de Corto Plazo (contratos de hasta cuatro días) para la Liga de Campeones de CONCACAF, el Campeonato Canadiense, la Copa Abierta de Estados Unidos Lamar Hunt y los partidos de exhibición. Un club puede firmar un jugador para un máximo de cuatro Acuerdos a corto plazo cada temporada (máximo de 16 días).

Los jugadores también pueden firmar Acuerdos a corto plazo para los juegos de la temporada de la Liga MLS, pero solo en casos de dificultades extremas.

Transferencias y Préstamos

Un jugador MLS puede ser transferido o prestado en cualquier momento a un club que no sea MLS (sujeto a la ventana de transferencia de la Federación aplicable del club receptor) y sujeto al consentimiento del jugador. Al prestar a un jugador, los clubes recibirán un cupo de la lista, pero no en el presupuesto salarial a menos que se acuerde lo contrario en el acuerdo de préstamo.

Tasas de transferencia y préstamo

El reparto de ingresos por transferencias o préstamos para clubes es el siguiente:

- Un club con tres cuartos (3/4) de los ingresos correspondientes por la transferencia o la tarifa del préstamo (incluidas las tarifas del agente y otros gastos), de cualquier participación que involucre a un jugador que NO sea un jugador de la cantera, un jugador Generación Adidas o un jugador adquirido a través del SuperDraft MLS.

- Si un jugador determinado es transferido o prestado, el club controla todos los montos de la transferencia o los ingresos de la tarifa del préstamo hasta que haya recuperado todos los pagos en efectivo realizados por el club en relación con ese jugador antes de cualquier acuerdo de intercambio con el Liga. Después de dicha recuperación, la transferencia o préstamo del Jugador se tratará como cualquier otra transferencia con el club recibiendo tres cuartos (3/4) de la transferencia correspondiente o los ingresos por comisiones del préstamo.

- Un club controla el 100 por ciento de los ingresos correspondientes por la transferencia o la tarifa del préstamo (incluidas las tarifas del agente y otros gastos) de cualquier compromiso que involucre a un Jugador de la cantera (afectados de los años de servicio). La Liga retiene todas las partes restantes de las tarifas de ingresos por transferencias o préstamos.

Préstamos dentro de la Liga

Los clubes pueden prestar un jugador a otro club MLS sujeto a lo siguiente:

- El jugador debe tener 24 años (o menos de 24) al momento del préstamo.
- Cada club solo puede prestar un jugador a otro club MLS por temporada.
- El préstamo debe iniciarse durante la Ventana de transferencia primaria o la Ventana de transferencia secundaria.
- Los préstamos de Intraleague que se inician antes del cierre de la ventana de transferencia primaria pueden permitir que el jugador prestado sea retirado durante la ventana de transferencia secundaria según lo acordado entre los dos clubes. Si se llama nuevamente al jugador prestado, dicho jugador debe permanecer con su club original por el resto de la temporada de la MLS (es decir, no puede volver a ser prestado).
- Excepto en un caso en el que se pide al jugador fuera del plazo permitido como se describe anteriormente, ahí debe ya permanecer con su nuevo club durante toda la temporada de la MLS.
- El jugador no puede competir contra su antiguo club durante la temporada MLS mientras está prestado (incluye los juegos MLS y todas las demás competiciones).
- Los préstamos de Intraleague pueden incluir una opción de compra.

Préstamo de un jugador por MLS

Un club puede prestar cualquier jugador de su Lista Senior, Lista Suplementaria o Lista de Reserva a un club que no sea MLS en cualquier momento durante el año de la Liga bajo la consideración de la Liga. Durante el período del préstamo, el club de recibirá un cupo de la lista, pero no en el presupuesto salarial, a menos que se determine lo contrario en el contrato de préstamo.

Si el jugador es llamado nuevamente de su préstamo, el club debe tener un cupo disponible en la lista para que el jugador sea elegible para los juegos de la MLS.

Si el jugador prestado es un jugador internacional, entonces su reemplazo puede ser un jugador internacional y ocupar un puesto en la lista internacional.

Préstamo de un jugador por la MLS a la filial de la USL

- Todos los préstamos de los clubes MLS a los afiliados a la USL deben ser gratuitos (es decir, los clubes afiliados a la USL no pagan comisiones por préstamos).
- Si un jugador de la MLS se presta a un afiliado de la USL, dicho jugador no se le puede pagar más que el Cargo de Presupuesto de Salario MLS del jugador sin que esa

compensación se tome del Presupuesto de Salario del club de la MLS (incluida, entre otras, la compensación de bonificación por rendimiento).

- Un club MLS puede recibir un cupo de la lista y cupo de presupuesto para un máximo de un jugador prestado a su afiliado de la USL; siempre que:

* El jugador tenga menos de 25 años (es decir, no cumple 25 años antes del final del año calendario);

* El Cargo de Presupuesto Salarial del jugador es menor o igual al Salario Mínimo Senior de la MLS (incluidas las tarifas de préstamo, tarifas de transferencia, tarifas de agente, vivienda, automóvil, etc.); y

* El préstamo del jugador al afiliado de la USL debe durar toda la temporada de la USL; siempre que dicho jugador puede ser llamado nuevamente de su club MLS, en el caso de dificultades extremas.

Derecho de repesca del jugador

Si un jugador es prestado de un club MLS a un afiliado de la USL con un Derecho de repesca incorporado en el acuerdo de préstamo, entonces el jugador puede ser llamado por su club MLS en cualquier momento durante la Temporada Regular de la MLS sujeto a las pautas de la lista de la MLS (p. ej., espacios en la lista internacional disponibles). No hay restricciones en la cantidad de veces que un jugador puede ser repescado del mercado.

IV.6. Otras asignaciones de dinero

El dinero de asignación es dinero que está disponible para un club además de su presupuesto salarial, ya sea (i) dinero de asignación general; o (ii) Dinero de asignación dirigida (pautas para cada conjunto a continuación).

Asignación general de dinero

Cada club recibe una asignación anual de dinero de asignación general. En 2019, esa asignación es de U\$S 200.000 por club.

Un club también puede recibir dinero de asignación general en los siguientes casos:

- No clasifica para los Playoffs de la Copa MLS (U\$S 200.000 por club).

- La transferencia del jugador de un club a un club no MLS fuera de MLS.

- Calificación para la Liga de Campeones de CONCACAF (U\$S 140.000 por club).

- Clubes de expansión (ver abajo).

- Dilución de expansión (ver abajo).

- Distribución de carga de jugador específico.

En cualquier año que la Liga agregue uno o más clubes de expansión, (i) todos los clubes recibirán una cantidad igual de Dinero de Asignación General y (ii) cualquier club que pierda un jugador en el draft de Expansión con Dinero de Asignación General adicional.

Los nuevos clubes de expansión reciben una cantidad separada de dinero de asignación general para su temporada inaugural.

Asignación general, el dinero puede ser intercambiado por clubes.

Asignación dirigida de dinero

El dinero de la asignación dirigida se ha distribuido a los clubes MLS de acuerdo con lo siguiente.

- 2015: U\$S 500,000 por club
- 2016: U\$S 800,000 por club
- 2017: U\$S 1.2 millones por club
- 2018: U\$S U\$S 1.2 millones por club
- 2019: U\$S 1.2 millones por club

Los clubes de expansión que se unan a la Liga en 2019 recibirán una cantidad prorrateada de la inversión inicial de 2015 (es decir, U\$S 100.000 por año hasta 2019). En 2019, FC Cincinnati asignó U\$S 200.000 de la asignación inicial.

Asignación selectiva discrecional Dinero disponible por año

- 2018: U\$S 2.8 millones por club
- 2019: U\$S 2.8 millones por club

Los clubes de la MLS tienen la flexibilidad de gastar hasta U\$S 2.8 millones adicionales de dinero de asignación dirigida, de forma discrecional financiada por el club, por año desde 2018.

Asignación dirigida, el dinero se puede usar de cuatro maneras:

- Los clubes pueden usar los fondos para firmar un nuevo jugador, siempre que su salario y los costos de adquisición sean más que el Cargo por presupuesto de salario máximo.
- Los clubes pueden volver a firmar a un jugador existente siempre que gane más que el Cargo por presupuesto de salario máximo.
- Los clubes pueden usar la totalidad o una parte del dinero de la asignación dirigida disponible para convertir a un jugador determinado en un jugador no seleccionado comprando su carga de presupuesto salarial en o por debajo del cargo de presupuesto de salario máximo. Si el dinero de asignación asignado se usa para liberar un cupo de jugador designado, el club debe firmar automáticamente un nuevo jugador seleccionado con una inversión igual o mayor que el jugador que está reemplazando.

* Un club conserva la flexibilidad para convertir a un jugador comprado con dinero de asignación dirigida en un jugador determinado si ese club tiene un cupo de jugador autorizado gratuitamente.

- Los clubes pueden usar hasta U\$S 200.000 del dinero de asignación dirigida actualmente aprobado (cantidades hasta 2019) para firmar nuevos jugadores de la cantera para su primer contrato MLS. No se puede usar en jugadores de la cantera que hayan trabajado previamente con MLS.

Un club puede intercambiar su dinero de asignación directa obligatoria a otro club.

Para proteger los intereses de la MLS y sus clubes durante las conversaciones con los posibles jugadores o clubes en otras ligas, las cantidades de dinero de asignación de cada club no se compartirán públicamente. Solo en el caso de una operación se hará pública la cantidad de dinero de asignación dirigida.

##VI. Hacia el futuro##

La MLS ya no es un sueño de algunos “americanos locos”, hoy es una realidad que llegó para quedarse. El Soccer ha conseguido una popularidad que sigue creciendo año a año y que su dueño (la MLS), sabe como explotar en función del espectáculo. Cada temporada se incrementan los presupuestos para el armado de los planteles y por ende, llegan mejores jugadores, pero aún les queda un largo recorrido para reflejar su potencial a nivel internacional.

Estados Unidos no solo ofrece a los jugadores que llegan un estilo y calidad de vida, sino que además, hoy esta siendo una plataforma que sirve de lanzamiento para los jugadores jóvenes que a fuerza de talento están llegando a importantes ligas de Europa, principalmente Inglaterra y Alemania.

El Fútbol definitivamente, ha conquistado el último bastión que le quedaba.

##Notas##

[1] Presidente de FIFA desde 1974 hasta 1998.

[2] Casi 3.600.000 de espectadores en los estadios, siendo récord aún a pesar que se cambió el formato de 24 a 32 equipos. Actualmente se disputan 64 partidos contra los 52 de USA 94'. <https://es.fifa.com/worldcup/archive/usa1994/index.html>

[3] Especie de penales en movimiento en donde el jugador cuenta con 5'' para convertir, comenzando su carrera en duelo contra el arquero desde 35 metros de la línea de gol.

[4] [https://www.ourdocuments.gov/doc.php?flash=fa](https://www.ourdocuments.gov/doc.php?flash=false&doc=51) lse&doc=51

[5] <https://www.nytimes.com/1995/09/22/business/at-t-move-is-a-reversal-of-course-set-in-1980-s.html>

[6] <https://www.lexisnexis.com/community/casebrief/p/casebrief-united-states-vs-microsoft-corp>

[7] “Spectrum Sports, Inc. vs. McQuillan case 506 U.S. 447 (1993).

[8] NASL v. NFL case 670 F.2d 1249 (1982).

[9] Jurídicamente hablaríamos de “Tenencia”, y no de “Posesión”.

[10] La MLS mantiene derechos de los jugadores incluso una vez finalizados sus contratos.

[11] Afecta derechos de imagen de los jugadores que incorpora la MLS.

[12] Copperweld Corp. v. Independence Tube Corp., 467 U.S. 752 (1984).

[13] <https://www.soundertheart.com/2019/4/30/18524338/fifa-crossfire-solidarity-and-reynolds>

[14] <https://www.mlssoccer.com/league/official-rules/mls-roster-rules-and-regulations>

[arriba] V. Aspectos más relevantes en la conformación de los planteles de Jugadores (Roster Rules and Regulation)[14].

Tal vez sea esta una de las aristas más sorprendente y relevante de la MLS, a los ojos del mundo del fútbol y donde se hace fuerte el sistema de las Single Entity League. La MLS es la dueña absoluta del negocio y fundamentalmente de sus jugadores. Por lo tanto, sus reglas intentan equilibrar y equiparar la competencia a través de la distribución de sus jugadores en los diferentes equipos, apuntando a un torneo competido y atractivo desde la paridad deportiva, sostenida por la paridad en los presupuestos de cada uno de ellos para la conformación de sus planteles.

El plantel (Roster en inglés) de un club de la Major League Soccer está compuesto por hasta 30 jugadores. Al igual que en la mayoría de los torneos profesionales en el mundo, son 18 los jugadores elegibles durante el día de juego tanto en la temporada regular como en los playoffs.

Además del “Presupuesto para Salarios,” cada club MLS recibe también fondos adicionales para componer su plantel, como veremos más adelante.

V.1. Dentro del presupuesto para salarios: “Lista Seniors”

Durante 2019 la MLS otorgó a cada club un presupuesto salarial para los jugadores Seniors (quienes ocupan los lugares 1-20) de U\$S 4.240.000.- Los clubes no están obligados a llenar los espacios de la lista 19 y 20, y pueden distribuir su presupuesto salarial completo para sólo 18 jugadores de la lista Seniors. Asimismo, y por debajo de 18 jugadores, por cada cupo libre se le imputará a los clubes un cargo de un salario mínimo que debitará la Liga.

Se imputará un cargo de presupuesto de salario mínimo contra el presupuesto de salario de un club por cada espacio en la lista de personas mayores sin llenar por debajo de 18.

- Un club no puede tener más de 20 jugadores en su Lista Senior, sujeto a los reemplazos por Lesiones de Final de Temporada, Lista de Lesiones y Excepciones de Préstamo.
- El salario máximo para un jugador Senior es de U\$S 530.000.

V.2. Fuera del presupuesto: listas Suplementarias y de Reserva

Los salarios de los jugadores en la “lista suplementaria” (cupos 21-24) y de la lista de “Reserva” (cupos 25-30) no cuentan para el presupuesto salarial de un club.

Lista suplementaria (cupos 21-24)

Los jugadores que ocupan los cupos de la lista 21-24 no cuentan contra el presupuesto salarial del club, y se conocen colectivamente como la “lista suplementaria” del club. Un club no puede tener más de cuatro jugadores en su Lista suplementaria, sujeto a las excepciones de Reemplazo de lesiones por final de temporada, Lista de lesiones y Préstamo.

- Los puestos 21-24 pueden completarse con (i) Jugadores seniors de salario mínimo (U\$S 70.250 en 2019), que pueden incluir jugadores de la cantera, (ii) jugadores de la

“Generación Adidas”, (iii) cualquier jugador designado específicamente elegible para el SuperDraft MLS; o (iv) Jugadores de la cantera que ganen más que el Salario mínimo senior sujeto a la subvención para jugadores formados en el club.

- Todos los jugadores de Generación Adidas son jugadores de la lista suplementaria hasta que se gradúen del programa.

- A todos los jugadores en la lista suplementaria se les debe pagar un salario base que sea al menos el salario mínimo senior (U\$S 70.250).

Lista de reserva

- Los jugadores que ocupen los espacios de la lista 25-28 pueden llenarse con jugadores que ganen (i) el Salario mínimo de reserva (U\$S 56.250 en 2019) o (ii) Jugadores de la cantera que ganen más que el Salario mínimo de reserva sujeto al Subsidio de jugadores formados en el club.

- Para el salario mínimo de los jugadores de reserva, deben tener 24 años de edad o menos durante la temporada (la edad del jugador se determina por año -no por fecha de nacimiento).

- Estos cupos no pueden llenarse con jugadores con salario mínimo para jugadores seniors o jugadores de “Generación Adidas”.

- Todos los jugadores en los cupos 25-28 deben recibir un salario base que sea al menos el salario mínimo de reserva (U\$S 56.250).

Lista de reserva (cupos 29 y 30)

- Los jugadores que ocupan los cupos 29 y 30 de la lista deben ser jugadores formados en el club y seguirán las mismas reglas de presupuesto que aquellos que ocupan los espacios 25-28 de la lista de reserva.

V.3. Tratamiento de jugadores formados en el club (Homegrown Players)

Si un jugador formado en inferiores se agrega inicialmente a la lista suplementaria o la lista de reserva de un club y luego se traslada a la lista de los seniors, solo puede ser trasladado de nuevo a la lista de jugadores suplementarios o de reserva si está ganando (i) el salario mínimo para seniors o (ii) Salario mínimo de reserva.

Subsidio para jugadores formados en el club

- Los jugadores de inferiores en los puestos de la lista 21-30 pueden ganar en total cada año hasta U\$S 125.000 por encima del salario mínimo de reserva (si ocupan los espacios 25-30) o el salario mínimo senior (si ocupan los espacios 21-24).

- Los clubes pueden usar hasta U\$S 200,000 de su dinero de asignación dirigida (Targeted Allocation Money) actualmente disponible (es decir, cantidades otorgadas hasta 2019) para firmar nuevos jugadores de inferiores para su primer contrato MLS, sujeto a la revisión y aprobación de la Liga. El dinero de asignación dirigido no se puede usar en un jugador de inferiores que no haya firmado previamente con MLS.

- La fecha de cumplimiento de la lista de 2019 es el 1 de marzo de 2019, momento en el cual los clubes deben cumplir con la lista y el presupuesto antes del inicio de la temporada 2019 de la MLS.

- La fecha de congelación de la lista de 2019 es el 30 de agosto de 2019, momento en el cual los clubes deben presentar su lista final de 30 hombres. Las listas no se pueden cambiar desde esa fecha hasta el día posterior a la Copa MLS.

Las ventanas de transferencias, en las cuales la MLS puede solicitar el certificado de transferencia de un jugador bajo contrato en otro país, para el 2019 fueron las siguientes:

- Ventana de transferencia primaria: del 13 de febrero de 2019 al 7 de mayo de 2019.

- Ventana de transferencia secundaria: 9 de julio de 2019 a 7 de agosto de 2019.

V.4. Categorías de jugadores en la lista

Nacional / internacional

En 2019, un total de 192 cupos para jugadores internacionales se dividieron entre los 24 clubes. En 2008, a cada club de la MLS se le otorgó el derecho de tener ocho jugadores internacionales en su lista y a cada club de expansión posterior (nuevas franquicias) se le otorgó el derecho de tener ocho cupos de la lista internacional para su temporada inaugural. Estos cupos son negociables entre los equipos, de modo que algunos clubes pueden tener más de ocho y algunos clubes pueden tener menos de ocho. No hay límite en el número de cupos de extranjeros en la lista de cada club.

Jugadores Nacionales

- Clubes con sede en los EE. UU.: para los clubes de los EE. UU., un jugador doméstico o nacional es ciudadano de los EE. UU., Residente permanente (titular de la Green Card) o el titular de cierto otro estatus especial (es decir, se le ha otorgado el estatuto de refugiado o asilo) o un jugador que califica bajo la regla internacional de la cantera (algo parecido sucede en Argentina. Ver CC 557/09). No hay límite en cuanto al número de jugadores nacionales de EE. UU. en la lista de un club de EE. UU.

- Clubes con sede en Canadá: para los clubes canadienses, un jugador doméstico es un ciudadano canadiense o el titular de cierto otro estatus especial (es decir, se le ha otorgado el estatus de refugiado o asilo), un jugador que califica bajo la Regla Internacional de la cantera, o un Jugador nacional estadounidense. No hay límite en cuanto al número de jugadores nacionales canadienses en la lista de un club canadiense.

- No hay límite en cuanto a la cantidad de Jugadores Domésticos de EE. UU. o Jugadores Domésticos de Canadá en la lista de un club canadiense; siempre y cuando se requiera que un club canadiense tenga un mínimo de tres jugadores nacionales canadienses en su lista en todo momento.

Regla internacional jugadores formados en el club

Cualquier jugador que cumpla con los requisitos para calificar como Jugador de la cantera como miembro de una academia de clubes MLS, ya sea en los EE. UU. o Canadá, o que haya cumplido requisitos similares como miembro de un Club formador aprobado por Canadá, contará como jugador nacional (es decir, no ocupará un puesto en la lista internacional) en las listas de clubes de EE. UU. y Canadá siempre que:

- el jugador se convirtiera en miembro de una academia de clubes MLS, ya sea en los EE. UU. o Canadá, o en un club juvenil aprobado por Canadá en el año anterior al año en que cumple 16 años; y

- si el jugador firmara su primer contrato profesional con la MLS o la filial de la USL de un club de la MLS.

La MLS comenzó a trabajar en coordinación con Canadá Soccer para identificar los Clubes Juveniles aprobados de Canadá que cumplan con los estándares específicos en relación con la competencia, desarrollo y el entrenamiento. Estos Clubes Juveniles aprobados de Canadá pueden o no estar afiliados a un club MLS.

Jugadores internacionales

- Clubes con sede en los Estados Unidos: cualquier jugador que no califique como jugador nacional de los EE. UU. en un club de los EE. UU. se considerará un jugador internacional y debe ocupar un puesto en la lista internacional en la lista de un club de los EE. UU.

- Clubes con sede en Canadá: cualquier jugador que no califique como jugador nacional de EE. UU. o jugador nacional canadiense se considerará un jugador internacional y debe ocupar un puesto en la lista internacional en la lista de un club canadiense.

Jugadores de la cantera

Los jugadores firmados a través del mecanismo de Jugador de inferiores (ver más abajo en Mecanismos de adquisición de jugadores) recibirán la designación de Homegrown Player en la lista de un club.

- No hay límite para la cantidad de jugadores formados que un club puede firmar en un año determinado.

- Los jugadores de inferiores pueden ocupar un espacio en la lista Senior, Suplementaria o Reserva.

* Si un jugador de inferiores se agrega inicialmente a la lista suplementaria o la lista de reserva de un club y luego se traslada a la lista de seniors, no puede volver a la lista suplementaria o lista de reserva, excepto si está ganando (i) el salario mínimo para seniors o (ii) Salario mínimo de reserva.

- Los jugadores de inferiores en la lista suplementaria o en la lista de reserva pueden ganar (incluidas las bonificaciones alcanzables) en conjunto cada año hasta U\$S 125.000 por encima del salario mínimo de reserva (U\$S 56.250 en 2019) o el salario mínimo senior (U\$S 70.250 en 2019).

Generación Adidas y Generación Adidas Canadá

Generación Adidas y Generación Adidas Canadá son programas conjuntos entre MLS y Adidas que se dedican a desarrollar talentos excepcionales en un entorno profesional. Cada año, la Liga firma algunos de los mejores jugadores universitarios y del equipo nacional juvenil, y la mayoría de estos jugadores ingresan a la Liga a través del SuperDraft de la MLS. En el caso de que un jugador se uniera a la Liga durante la temporada regular, pasaría por Waivers o entraría a través del Proceso de asignación (si está en la Allocation Ranking List). Hasta que un jugador se gradúe del programa,

los jugadores de Generación Adidas entraran en la lista suplementaria de un club y no cuentan en el presupuesto salarial del club.

Jugador designado (Designated Player)

La Regla de jugador designado permite a los clubes adquirir hasta tres jugadores cuyos costos totales de compensación y adquisición exceden el cargo concedido en el presupuesto de salario máximo. En dicho caso, el club tendrá la responsabilidad financiera de solventar a este tipo de jugadores. Los jugadores designados pueden ser jugadores nuevos firmados en MLS a través de la Allocation Ranking List, el “Proceso de descubrimiento” (Discovery List) o pueden volver a firmar jugadores existentes en la lista de un club.

En 2019, un “Jugador Designado” debe tener al menos 24 años de edad durante la temporada y la MLS otorgará a su club un cargo extra en el presupuesto de U\$S 530.000 si es que se une en el primer mercado de pases, o de U\$S 265.000 si es que se une en la segunda ventana de transferencias.

Jugador Designado Joven (Young Designated Player)

Aquel jugador designado que tenga 23 años o menos durante la temporada, su club contará con un monto extra para afrontar su salario, según los siguientes parámetros:

- Edades de 20 años y menores: U\$S 150.000.
- De 21 a 23 años: U\$S 200.000.
- Si dicho jugador designado se une al club después de la apertura de la ventana de transferencia secundaria, llevará el cargo de presupuesto de salario de jugador designado de mitad de temporada de U\$S 150.000 sin importar la edad.

Los clubes pueden “comprar” el cargo de presupuesto salarial de un jugador designado con dinero de asignación general. El cargo reducido no puede ser inferior a U\$S 150.000.

A cada Club MLS se le asignarán dos espacios en la lista de jugadores designados. Los clubes con dos jugadores designados pueden agregar un tercer jugador designado pagando U\$S 150.000 a la Liga, que se dividirá entre los clubes con dos o menos espacios de jugadores designados ocupados para usar como dinero de asignación general en la siguiente temporada de la MLS. Los clubes deben pagar la tarifa de U\$S 150.000 cada año en el que se ocupa un tercer lugar de Jugador designado en la lista del club.

Si un club usa el tercer cupo de Jugador designado para firmar un Jugador joven designado, entonces el club no estará obligado a pagar el cargo de U\$S 150.000.-

Los cupos de jugador designado no son negociables.

Jugadores especiales de descubrimiento (Special Discovery List)

En general, el monto total del costo de adquisición de un jugador se carga contra el Presupuesto de salario en el año en que se paga, pero cuando se trata de un jugador “descubierto” y puesto en dicha lista, ese club por un lado tiene la exclusividad sobre la contratación de ese jugador, y además, puede amortizar el monto total de los costos de adquisición (hasta U\$S 500.000) durante el plazo del contrato del jugador.

- Los jugadores de descubrimiento especial deben tener no más de 27 años de edad.
- No puede haber más de un Jugador de Descubrimiento Especial por número de clubes en la Liga (es decir, 24 jugadores de Descubrimiento Especial en total en toda la Liga en 2019).
- Un club puede tener más de un Jugador de Descubrimiento Especial en su Lista Senior en cualquier momento dado si el club recibió los jugadores adicionales a través del intercambio. Sin embargo, el club que intercambia al Jugador de Descubrimiento Especial no puede firmar un nuevo Jugador de Descubrimiento Especial hasta que el contrato original del Jugador de Descubrimiento Especial vencido expire, el contrato del jugador se rescinda o todos los costos de adquisición amortizados se contabilicen en el Cargo por Presupuesto Salarial.

V.5. Mecanismos de adquisición de jugadores

Los clubes pueden adquirir jugadores y agregarlos a sus listas mediante los siguientes mecanismos:

Proceso de asignación

Lista de clasificación de asignación: el proceso de asignación es el mecanismo utilizado para determinar qué club MLS tiene la primera prioridad para adquirir un jugador que figure en la Allocation Ranking List. Esta lista consistirá en (i) jugadores seleccionados del equipo nacional masculino de EE. UU., (ii) jugadores juveniles seleccionados del equipo nacional estadounidense y / o (iii) ex jugadores de la MLS que regresan a la MLS después de unirse a un club que no pertenece a la MLS por una tarifa de transferencia superior a U\$S 500,000. En general, la Allocation Ranking List se actualizará una vez al año el día posterior a la finalización de la temporada regular de la MLS. Este ranking solo se editará durante el año si un jugador es transferido fuera de la Liga o si se agrega a la lista un jugador de la selección nacional juvenil.

Orden de clasificación de asignación: el orden de clasificación de asignación se establece tomando el orden inverso de la clasificación del club al final de cada temporada MLS, teniendo en cuenta el rendimiento de los playoffs, con los nuevos clubes de expansión en la parte superior del orden.

Una vez que el club usa su clasificación de asignación para adquirir un jugador, cae al final de la lista. Se puede intercambiar una clasificación, siempre que parte de la compensación recibida a cambio sea la clasificación del otro club. En todo momento, a cada club se le asigna un ranking. Los rankings se reinician al final de cada temporada de la MLS.

Cualquier actualización de la Allocation Ranking List o del Orden de clasificación de asignación se reflejará en www.mlssoccer.com/allocation .

SuperDraft:

El SuperDraft MLS 2019 consistió en cuatro rondas para un total de 75 selecciones de jugadores. Las dos primeras rondas tuvieron lugar el 11 de enero de 2019 en Filadelfia, Pensilvania, y las dos últimas rondas tuvieron lugar el 14 de enero de 2019 a través de una conferencia telefónica.

La mayoría de los prospectos son estudiantes de último año de Universidad que han agotado su elegibilidad universitaria. Los jugadores de la Generación Adidas y los

jugadores internacionales no universitarios también son elegibles para la selección en el SuperDraft de la MLS. Los clubes pueden nominar jugadores para la Lista Elegible para Draft de la Liga, y solo los jugadores de esa lista pueden ser seleccionados.

El orden de SuperDraft de la MLS se establece tomando el orden inverso de la clasificación del club al final de cada temporada de la MLS, teniendo en cuenta el rendimiento de la posttemporada, con los nuevos clubes de expansión en la parte superior del orden.

Lista protegida de la universidad: a menos que se solicite la exención, un jugador que fue seleccionado por un club en particular a través del SuperDraft de la MLS y no firmó con la Liga, se coloca en la "Lista protegida de la universidad" de ese club hasta el 31 de diciembre del año posterior al draft, después de lo cual el club pierde el derecho de prioridad para fichar al jugador.

Transacciones (Trades): los jugadores, las selecciones de MLS SuperDraft, el dinero de asignación general y el dinero de asignación objetivo, las clasificaciones de asignación y los cupos de la lista internacional se pueden intercambiar en operaciones aprobadas por la Liga, siempre que se cumplan todas las reglas necesarias con respecto al cumplimiento de la lista y el presupuesto salarial y el comercio se completa durante un período de negociación válido.

Proceso de descubrimiento (Discovery List).

Lista de descubrimiento: De conformidad con el Proceso de descubrimiento, los clubes pueden explorar y firmar jugadores que aún no tienen contrato con MLS y que no estén sujetos a otro mecanismo de asignación (por ejemplo, Proceso de asignación, MLS SuperDraft). Para fichar a un jugador a través del Proceso de descubrimiento, el club primero debe colocar al jugador en su Lista de descubrimiento. Un club puede tener hasta siete jugadores sin firmar en su Lista de Descubrimiento en cualquier momento y puede eliminar o agregar jugadores en cualquier momento. No hay límite para la cantidad de jugadores que un club puede firmar desde su Lista de Descubrimiento.

Los clubes no pueden agregar los siguientes jugadores a sus Listas de descubrimiento:

- Jugadores que se encuentren en la Allocation Ranking List. Jugadores que han jugado en MLS y regresan del exterior nuevamente a la MLS.
- Jugadores para los que otro club tiene de preferencia (Right of first refusal).
- Jugadores que jugaron en la universidad o abandonaron la universidad durante la temporada universitaria inmediatamente antes de la fecha del descubrimiento (si un jugador ha completado o ha renunciado a su elegibilidad para la universidad en la temporada inmediatamente anterior a la fecha de su Descubrimiento y no estaba en la Lista de SuperDraft de la MLS, será puesto en waivers).
- Menores de edad; es decir, jugadores menores de 18 años.
- Miembros aficionados de los equipos nacionales sub-17 y sub-20 de EE. UU. MLS tendrá una ventana exclusiva de 45 días después de que dichos jugadores lleguen a sus 18 años de edad respectivos o se gradúen de la escuela secundaria (lo que ocurra más tarde) para determinar si estos jugadores serán firmados para el SuperDraft o serán colocados en la Allocation Ranking List.

Solicitudes de jugadores designados: si un club desea agregar un jugador a su Lista de Descubrimiento que la Liga determine que requerirá una inversión significativa del club, la Liga, antes de colocar a ese jugador en la lista de descubrimiento de un club, determinará si el club tiene intención, medios y capacidad necesarios para fichar a dicho jugador. El club debe enviar una confirmación por escrito a la Liga de que si la Liga y el jugador deben llegar a un acuerdo, el club está preparado para realizar la inversión financiera necesaria. Si el club no envía esa información, entonces el club no tiene prioridad sobre ese jugador y el jugador seguirá siendo reconocible por todos los clubes. Con la confirmación por escrito del club, la Liga se comunicará con el representante autorizado del jugador. Si la Liga determina que no hay una posibilidad realista de fichar al jugador en ese momento, no será reconocible.

Resolución de conflictos de descubrimiento: si uno o más clubes intentan agregar el mismo jugador a sus respectivas listas de descubrimiento, el club que presentó el reclamo primero tendrá el derecho de prioridad para firmar al jugador. Si uno o más clubes envían una solicitud de descubrimiento el mismo día, entonces el club con los puntos más bajos por juego en la temporada regular MLS actual (todos los clubes deben haber jugado un mínimo de tres juegos de temporada regular) tendrá el derecho de prioridad para firmar el jugador.

Si un club intenta firmar a un jugador en su Lista de Descubrimiento y no puede hacerlo, el club se reserva el Derecho de Preferencia a adquirir el jugador si luego la Liga lo firma dentro de las próximas cuatro ventanas de transferencia.

Si un club quiere fichar a un jugador en la Lista de Descubrimiento de otro club, puede ofrecerle a ese club U\$S 50.000 en Dinero de Asignación General a cambio del derecho de fichar al jugador. El club con el jugador en su Lista de Descubrimiento tendrá cinco días (o tres días durante la Ventana de Transferencia Secundaria) para (i) aceptar el Dinero de Asignación General y renunciar al derecho de firmar al jugador o (ii) hacer al jugador una oferta genuina, objetivamente razonable.

Transacciones con partes relacionadas

Todos los términos de cualquier acuerdo entre un MLS Club, un club de una parte relacionada y un jugador que se firme en MLS se divulgarán completa y justamente a la Liga. El cargo de presupuesto salarial del jugador generalmente se calculará en función de los términos contractuales del club de la parte relacionada con el jugador (incluidos los costos de adquisición). La Liga tomará una determinación final, a su sola discreción, en cuanto al Cargo por Presupuesto Salarial de dicho jugador.

Fichajes de jugadores formados en el club

Un club puede firmar un contrato con un jugador sin someterlo al SuperDraft de la MLS si el jugador ha sido miembro de la academia juvenil de ese club durante al menos un año y ha cumplido con los requisitos necesarios de entrenamiento y retención. Los jugadores que se unen a MLS a través de este mecanismo se conocen como Jugadores de la cantera.

No hay límite para la cantidad de jugadores de la cantera que un club puede firmar en un año determinado.

Jugadores prioritarios de USL

Además de los jugadores de inferiores y los jugadores protegidos de la universidad, los clubes pueden tener prioridad para hasta tres jugadores de sus respectivas afiliadas a

la United Soccer League (USL). Para mantener la prioridad en cualquier jugador adicional afiliado a la USL, dichos jugadores deben agregarse a la Lista de Descubrimiento de un club MLS.

Renuncias (Waivers)

Un club puede renunciar a un jugador en cualquier momento durante la temporada regular, momento en el que estará disponible para todos los demás clubes. El Período de reclamo de renuncias comenzará el primer día hábil después de que la Liga entregue el aviso a los clubes y expire a las 5 pm ET del segundo día hábil. Si un jugador no se selecciona de los Waivers, ese jugador está disponible para todos los clubes por orden de llegada.

Orden de renuncias (Waivers order): El orden de renuncias se basa en puntos por juego una vez que todos los clubes hayan jugado al menos tres juegos de la MLS League. Si la renuncia se lleva a cabo antes de que todos los clubes jueguen en al menos tres partidos de la Liga, la prioridad se otorga en función del desempeño del año anterior, tomando el desempeño de los playoffs primero, con los clubes eliminados de la contienda de playoffs en la misma etapa separados de acuerdo con sus puntos totales a través del Fin de la temporada regular. Los nuevos clubes de expansión estarán al final de la Orden de renuncias hasta que todos los clubes hayan jugado al menos tres juegos.

Reclamar un jugador sin contrato

Si un club reclama a un jugador que no está firmado actualmente con un contrato MLS, el club debe emitirle una oferta genuina dentro de los tres días calendario.

Reclamando un jugador garantizado

Si se renuncia a un jugador con un contrato garantizado, cualquier club MLS interesado tendrá 48 horas desde el aviso de renuncia para reclamar al jugador notificando a la Liga de la intención de reclamar al jugador y el monto del Cargo por Presupuesto Salarial del jugador que desea asumir. El jugador será premiado en función de una serie de factores, que incluyen, entre otros, qué club está dispuesto a absorber el mayor cargo de presupuesto salarial. Si el cargo de presupuesto salarial más alto es presentado por más de un club, el jugador será otorgado al club con el promedio más bajo de puntos por juego.

Acuerdos USL a corto plazo

Un club puede firmar jugadores de su afiliada de la USL para Acuerdos de Corto Plazo (contratos de hasta cuatro días) para la Liga de Campeones de CONCACAF, el Campeonato Canadiense, la Copa Abierta de Estados Unidos Lamar Hunt y los partidos de exhibición. Un club puede firmar un jugador para un máximo de cuatro Acuerdos a corto plazo cada temporada (máximo de 16 días).

Los jugadores también pueden firmar Acuerdos a corto plazo para los juegos de la temporada de la Liga MLS, pero solo en casos de dificultades extremas.

Transferencias y Préstamos

Un jugador MLS puede ser transferido o prestado en cualquier momento a un club que no sea MLS (sujeto a la ventana de transferencia de la Federación aplicable del club receptor) y sujeto al consentimiento del jugador. Al prestar a un jugador, los clubes

recibirán un cupo de la lista, pero no en el presupuesto salarial a menos que se acuerde lo contrario en el acuerdo de préstamo.

Tasas de transferencia y préstamo

El reparto de ingresos por transferencias o préstamos para clubes es el siguiente:

- Un club con tres cuartos (3/4) de los ingresos correspondientes por la transferencia o la tarifa del préstamo (incluidas las tarifas del agente y otros gastos), de cualquier participación que involucre a un jugador que NO sea un jugador de la cantera, un jugador Generación Adidas o un jugador adquirido a través del SuperDraft MLS.

- Si un jugador determinado es transferido o prestado, el club controla todos los montos de la transferencia o los ingresos de la tarifa del préstamo hasta que haya recuperado todos los pagos en efectivo realizados por el club en relación con ese jugador antes de cualquier acuerdo de intercambio con el Liga. Después de dicha recuperación, la transferencia o préstamo del Jugador se tratará como cualquier otra transferencia con el club recibiendo tres cuartos (3/4) de la transferencia correspondiente o los ingresos por comisiones del préstamo.

- Un club controla el 100 por ciento de los ingresos correspondientes por la transferencia o la tarifa del préstamo (incluidas las tarifas del agente y otros gastos) de cualquier compromiso que involucre a un Jugador de la cantera (afectados de los años de servicio). La Liga retiene todas las partes restantes de las tarifas de ingresos por transferencias o préstamos.

Préstamos dentro de la Liga

Los clubes pueden prestar un jugador a otro club MLS sujeto a lo siguiente:

- El jugador debe tener 24 años (o menos de 24) al momento del préstamo.

- Cada club solo puede prestar un jugador a otro club MLS por temporada.

- El préstamo debe iniciarse durante la Ventana de transferencia primaria o la Ventana de transferencia secundaria.

- Los préstamos de Intraleague que se inician antes del cierre de la ventana de transferencia primaria pueden permitir que el jugador prestado sea retirado durante la ventana de transferencia secundaria según lo acordado entre los dos clubes. Si se llama nuevamente al jugador prestado, dicho jugador debe permanecer con su club original por el resto de la temporada de la MLS (es decir, no puede volver a ser prestado).

- Excepto en un caso en el que se pide al jugador fuera del plazo permitido como se describe anteriormente, ahí debe ya permanecer con su nuevo club durante toda la temporada de la MLS.

- El jugador no puede competir contra su antiguo club durante la temporada MLS mientras está prestado (incluye los juegos MLS y todas las demás competiciones).

- Los préstamos de Intraleague pueden incluir una opción de compra.

Préstamo de un jugador por MLS

Un club puede prestar cualquier jugador de su Lista Senior, Lista Suplementaria o Lista de Reserva a un club que no sea MLS en cualquier momento durante el año de la Liga bajo la consideración de la Liga. Durante el período del préstamo, el club de recibirá un cupo de la lista, pero no en el presupuesto salarial, a menos que se determine lo contrario en el contrato de préstamo.

Si el jugador es llamado nuevamente de su préstamo, el club debe tener un cupo disponible en la lista para que el jugador sea elegible para los juegos de la MLS.

Si el jugador prestado es un jugador internacional, entonces su reemplazo puede ser un jugador internacional y ocupar un puesto en la lista internacional.

Préstamo de un jugador por la MLS a la filial de la USL

- Todos los préstamos de los clubes MLS a los afiliados a la USL deben ser gratuitos (es decir, los clubes afiliados a la USL no pagan comisiones por préstamos).

- Si un jugador de la MLS se presta a un afiliado de la USL, dicho jugador no se le puede pagar más que el Cargo de Presupuesto de Salario MLS del jugador sin que esa compensación se tome del Presupuesto de Salario del club de la MLS (incluida, entre otras, la compensación de bonificación por rendimiento).

- Un club MLS puede recibir un cupo de la lista y cupo de presupuesto para un máximo de un jugador prestado a su afiliado de la USL; siempre que:

* El jugador tenga menos de 25 años (es decir, no cumple 25 años antes del final del año calendario);

* El Cargo de Presupuesto Salarial del jugador es menor o igual al Salario Mínimo Senior de la MLS (incluidas las tarifas de préstamo, tarifas de transferencia, tarifas de agente, vivienda, automóvil, etc.); y

* El préstamo del jugador al afiliado de la USL debe durar toda la temporada de la USL; siempre que dicho jugador puede ser llamado nuevamente de su club MLS, en el caso de dificultades extremas.

Derecho de repesca del jugador

Si un jugador es prestado de un club MLS a un afiliado de la USL con un Derecho de repesca incorporado en el acuerdo de préstamo, entonces el jugador puede ser llamado por su club MLS en cualquier momento durante la Temporada Regular de la MLS sujeto a las pautas de la lista de la MLS (p. ej., espacios en la lista internacional disponibles). No hay restricciones en la cantidad de veces que un jugador puede ser repescado del mercado.

IV.6. Otras asignaciones de dinero

El dinero de asignación es dinero que está disponible para un club además de su presupuesto salarial, ya sea (i) dinero de asignación general; o (ii) Dinero de asignación dirigida (pautas para cada conjunto a continuación).

Asignación general de dinero

Cada club recibe una asignación anual de dinero de asignación general. En 2019, esa asignación es de U\$S 200.000 por club.

Un club también puede recibir dinero de asignación general en los siguientes casos:

- No clasifica para los Playoffs de la Copa MLS (U\$S 200.000 por club).
- La transferencia del jugador de un club a un club no MLS fuera de MLS.
- Calificación para la Liga de Campeones de CONCACAF (U\$S 140.000 por club).
- Clubes de expansión (ver abajo).
- Dilución de expansión (ver abajo).
- Distribución de carga de jugador específico.

En cualquier año que la Liga agregue uno o más clubes de expansión, (i) todos los clubes recibirán una cantidad igual de Dinero de Asignación General y (ii) cualquier club que pierda un jugador en el draft de Expansión con Dinero de Asignación General adicional. Los nuevos clubes de expansión reciben una cantidad separada de dinero de asignación general para su temporada inaugural.

Asignación general, el dinero puede ser intercambiado por clubes.

Asignación dirigida de dinero

El dinero de la asignación dirigida se ha distribuido a los clubes MLS de acuerdo con lo siguiente.

- 2015: U\$S 500,000 por club
- 2016: U\$S 800,000 por club
- 2017: U\$S 1.2 millones por club
- 2018: U\$S U\$S 1.2 millones por club
- 2019: U\$S 1.2 millones por club

Los clubes de expansión que se unan a la Liga en 2019 recibirán una cantidad prorrateada de la inversión inicial de 2015 (es decir, U\$S 100.000 por año hasta 2019). En 2019, FC Cincinnati asignó U\$S 200.000 de la asignación inicial.

Asignación selectiva discrecional Dinero disponible por año

- 2018: U\$S 2.8 millones por club
- 2019: U\$S 2.8 millones por club

Los clubes de la MLS tienen la flexibilidad de gastar hasta U\$S 2.8 millones adicionales de dinero de asignación dirigida, de forma discrecional financiada por el club, por año desde 2018.

Asignación dirigida, el dinero se puede usar de cuatro maneras:

- Los clubes pueden usar los fondos para firmar un nuevo jugador, siempre que su salario y los costos de adquisición sean más que el Cargo por presupuesto de salario máximo.

- Los clubes pueden volver a firmar a un jugador existente siempre que gane más que el Cargo por presupuesto de salario máximo.

- Los clubes pueden usar la totalidad o una parte del dinero de la asignación dirigida disponible para convertir a un jugador determinado en un jugador no seleccionado comprando su carga de presupuesto salarial en o por debajo del cargo de presupuesto de salario máximo. Si el dinero de asignación asignado se usa para liberar un cupo de jugador designado, el club debe firmar automáticamente un nuevo jugador seleccionado con una inversión igual o mayor que el jugador que está reemplazando.

* Un club conserva la flexibilidad para convertir a un jugador comprado con dinero de asignación dirigida en un jugador determinado si ese club tiene un cupo de jugador autorizado gratuitamente.

- Los clubes pueden usar hasta U\$S 200.000 del dinero de asignación dirigida actualmente aprobado (cantidades hasta 2019) para firmar nuevos jugadores de la cantera para su primer contrato MLS. No se puede usar en jugadores de la cantera que hayan trabajado previamente con MLS.

Un club puede intercambiar su dinero de asignación directa obligatoria a otro club.

Para proteger los intereses de la MLS y sus clubes durante las conversaciones con los posibles jugadores o clubes en otras ligas, las cantidades de dinero de asignación de cada club no se compartirán públicamente. Solo en el caso de una operación se hará pública la cantidad de dinero de asignación dirigida.

[arriba] VI. Hacia el futuro

La MLS ya no es un sueño de algunos “americanos locos”, hoy es una realidad que llegó para quedarse. El Soccer ha conseguido una popularidad que sigue creciendo año a año y que su dueño (la MLS), sabe como explotar en función del espectáculo. Cada temporada se incrementan los presupuestos para el armado de los planteles y por ende, llegan mejores jugadores, pero aún les queda un largo recorrido para reflejar su potencial a nivel internacional.

Estados Unidos no solo ofrece a los jugadores que llegan un estilo y calidad de vida, sino que además, hoy esta siendo una plataforma que sirve de lanzamiento para los jugadores jóvenes que a fuerza de talento están llegando a importantes ligas de Europa, principalmente Inglaterra y Alemania.

El Fútbol definitivamente, ha conquistado el último bastión que le quedaba.